Informe GG.CEO.SE. N°09/2018

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Asunción, 6 de marzo de 2018

"CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2018 – PARA LA ADQUISICION Y MONTAJE DE PUERTAS METALICAS CORREDIZAS AUTOMATIZADAS PARA LA TESORERIA DEL BCP – ID N° 340.182".

I. INTRODUCCIÓN

Con base en lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto 21909/03 "Por el cual se reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y la Resolución Nº 3, Acta Nº 22, del 17/05/2012, "Reglamento Operativo del Comité de Evaluación de Ofertas", del Directorio del Banco Central del Paraguay (BCP), el Comité de Evaluación de Ofertas (CEO) eleva el presente Informe.

II. ANTECEDENTES

- Carta de Invitación para el llamado a **"CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2018 – PARA LA ADQUISICION Y MONTAJE DE PUERTAS METALICAS CORREDIZAS AUTOMATIZADAS PARA LA TESORERIA DEL BCP – ID N° 340.182"**.

- Acta de Apertura de Sobres U.O.C. Nº 03, del 01 de febrero de 2018 - **"CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2018 – PARA LA ADQUISICION Y MONTAJE DE PUERTAS METALICAS CORREDIZAS AUTOMATIZADAS PARA LA TESORERIA DEL BCP – ID N° 340.182".**

III. TRANSCRIPCIÓN TEXTUAL DEL ACTA DE APERTURA DE SOBRES

ACTA DE APERTURA DE SOBRES – OFERTAS Nº 03/2018

"En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los un día del mes de febrero del año dos mil dieciocho, en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), ubicada en el 4to. Piso del Complejo Edilicio del Banco Central del Paraguay, sito en las Avenidas Federación Rusa y Augusto Roa Bastos, siendo las diez horas y treinta minutos, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres – Ofertas correspondiente al ***llamado para la "CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2018 PARA LA ADQUISICIÓN Y MONTAJE DE PUERTAS METÁLICAS CORREDIZAS AUTOMATIZADAS PARA LA TESORERÍA DEL BCP" – ID. Nº 340.182.****"*

"Por el Banco Central del Paraguay asisten a este acto: La Señora María Susana Rolón, Encargada de Despacho de la Unidad Operativa de Contratación, Edith Serafini funcionaria de la UOC y el Señor Francisco Cantero, Encargado de Despacho de la Sección Contrataciones Directas de la UOC."

Gustavo Verdún B.
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

ANTONIO NUÑEZ OJEDA
GERENTE
Gerencia de Contabilidad y Finanzas

Carlos Benítez Vieira
Gerente General

Informe GG.CEO.SE. N°09/2018

"Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el Pedido de Cotización del llamado:
En virtud a lo establecido en el Pedido de Cotización N° 02/2018, de fecha 24 de enero de 2018, se procede a la apertura de los sobres cerrados correspondientes a las firmas:

a) *7 de MAYO S.R.L.*
b) *ING. VICTOR HUGO CHAVEZ G.*
c) *CMGV Insumos & Servicios de Cristian Manuel González Viera"*

"Ofertas tardías:
No se registraron ofertas tardías."

"Montos de las ofertas:
A continuación, se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes conforme al sistema de evaluación:

a) 7 de MAYO S.R.L.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	30171505-001	Provisión y Montaje de Puerta de Seguridad para estacionamiento de Vehiculos blindados en la Tesorería	Unidad	Unidad	2	7M	Nacional	53.863.174	107.726.348.-
Precio Total (IVA Incluido)									**107.726.348.-**

b) CMGV Insumos & Servicios de Cristian Manuel González Viera

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	30171505-001	Provisión y Montaje de Puerta de Seguridad para estacionamiento de Vehiculos blindados en la Tesorería	Unidad	Unidad	2	CMGV	Nacional	66.150.000	132.300.000.-
Precio Total (IVA Incluido)									**132.300.000.-**

c) Ing. VICTOR HUGO CHAVEZ G.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	30171505-001	Provisión y Montaje de Puerta de Seguridad para estacionamiento de Vehiculos blindados en la Tesorería	Unidad	Unidad	2	No Aplica	Nacional	82.186.500	164.373.000.-
Precio Total (IVA Incluido)									**164.373.000.-**

Gustavo Verdún B.
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

ANTONIO NUÑEZ OJEDA
GERENTE
Gerencia de Contabilidad y Finanzas

Carlos Benítez Vieira
Gerente General

Informe GG.CEO.SE. N°09/2018

Verificación cuantitativa de los documentos presentados
"De conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación."

"Las verificaciones cuantitativas de los documentos presentados se detallan a continuación:"

Oferente N°	Formulario de la Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Documento que acredita la Identidad del Firmante	Declaración Jurada Art. 40 y Art. 20	Formulario N° 5 Declaración Jurada por la que el Oferente Garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los Niños.
a) 7 de MAYO S.R.L.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
b) CMGV Insumos & Servicios	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
c) Ing. VICTOR HUGO CHAVEZ G.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

"Todas las documentaciones solicitadas en el Pliego reemplazadas por la constancia del SIPE, serán verificadas durante la etapa de evaluación de las ofertas."

Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto.
"No se realizaron observaciones. Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las once horas veinte minutos, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento." **Fin de la Transcripción del acta de apertura de sobre.**

IV. CONSIDERACIONES DEL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

Que, ha llegado a conocimiento del Comité de Evaluación, por Memorando **DTES/DIR N°039/2018** del Departamento de Tesorería, área técnica responsable del presente llamado, la solicitud de la cancelación del llamado de referencia, por las razones técnicas justificadas y esbozadas en el Informe Técnico que se transcriben continuación:

"Con respecto a la Licitación 340182 - CD 14/2018 - ADQUISICION Y MONTAJE DE PUERTAS METALICAS CORREDIZAS AUTOMATIZADAS PARA LA TESORERIA DEL BCP, se solicita la cancelación del mencionado llamado conforme a los siguientes argumentos:"

1. "Que en fecha ----, con posterioridad a la apertura de las ofertas, se procedió a la verificación detallada de la estructura de las puertas metálicas, objeto del llamado supra mencionado, específicamente en lo que respecta a las características técnicas de las puertas, de donde se pudo constatar con mayor precisión que las mismas poseen la particularidad de ser anti choque y antibalísticas, con nivel de seguridad superior a "IV", y su interior se halla conformada por perfiles "U" de chapa calibre 14 multicapas (6). Estas peculiaridades no fueron contempladas en el llamado en cuestión."

Gustavo Verdún B.
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

ANTONIO NUÑEZ OJEDA
GERENTE
Gerencia de Contabilidad y Finanzas

Carlos Benítez Vielman
Gerente General

2. *"Fundados en las características expuestas y en la necesidad de mantener o elevar el mencionado nivel de seguridad, hemos concluido que el "remplazo" de la puerta existente actualmente, bajo las condiciones exigidas en el pliego de bases y condiciones, además de no satisfacer las verdaderas necesidades de la Institución, reducirán considerablemente el nivel de seguridad requerido, propia de una Institución como el Banco Central del Paraguay, por no reunir las especificaciones técnicas los requisitos ni características técnicas exigidas para puertas antibalísticas y anti choques para la Tesorería."*

"En ese sentido, esta Área Técnica considera que ha surgido la necesidad de replantear y modificar las especificaciones técnicas del presente llamado a contratación, con el objeto de incorporar otras especificaciones técnicas y requisitos que inicialmente no estaban previstos, pero que resultan indispensables a los efectos de satisfacer adecuadamente la necesidad de la Institución. De lo contrario, se podría ocasionar un daño o perjuicio a la Institución que se vería obligada a contratar en condiciones que no satisfacen de manera adecuada su necesidad."

"Por lo expuesto, se solicita remitir el expediente a la Unidad Operativa de Contrataciones para proseguir con los trámites pertinentes." **Fin de la Transcripción del Memorando del área técnica.**

El Comité de Evaluación de Ofertas, acorde a los miramientos realizados por el Departamento de Tesorería, área técnica responsable, en el Informe Técnico del memorando supra mencionado, considera que existen circunstancias técnicas debidamente justificadas y explicadas que confirman la necesidad de modificar los términos de la Carta Invitación del presente llamado a contratación, a los efectos de replantear y actualizar los requerimientos, y de esta manera, satisfacer adecuadamente las reales necesidades de la Institución, razón por la cual, la cancelación del llamado se ajusta a los presupuestos legales establecidos en el Art. 31 de Ley N° 2.051/03

V - CANCELACIÓN DEL LLAMADO - MARCO LEGAL

Artículo 31.- CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN

Las Convocantes podrán cancelar una licitación *por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o* ***que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos****, las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna.*

Debido a tales consideraciones y determinando la relación de hecho y de derecho expuesto precedentemente, atendiendo a los motivos de conveniencia y de ajustar el requerimiento a las necesidades reales en cumplimiento del principio de Economía y Eficiencia consagrado en el Art. 4 de la Ley N° 2.051/03, el Comité de Evaluación considera oportuno cancelar el llamado en cuestión.

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

Gustavo Verdún B.
COMITÉ DE EVALUACIÓN
DE OFERTAS
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

ANTONIO JIMENEZ OJEDA
GERENTE
Gerencia de Contabilidad y Finanzas

Carlos Benítez Vieira
Gerente General

Informe GG.CEO.SE. N°09/2018

VI - RECOMENDACIÓN

Con base en lo expuesto, este Comité de Evaluación de Ofertas recomienda al Directorio de la Institución proceder a la cancelación del llamado a **"CONTRATACION DIRECTA N° 14/2018 – PARA LA ADQUISICION Y MONTAJE DE PUERTAS METALICAS CORREDIZAS AUTOMATIZADAS PARA LA TESORERIA DEL BCP – ID N° 340.182".**, en virtud **al Articulo N° 31 de la Ley N°2051/03 "De Contrataciones Públicas"**.

Es nuestro informe.

Gustavo Verdún
Secretario Ejecutivo del CEO

Antonio Núñez
Gerente de Contabilidad y Finanzas

Silvia Núñez
Gerente de Patrimonio y Logística

Carlos Benitez Vieira
Gerente General